

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 091/2021.

EXPEDIENTE NO: 034/2021

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

C. YEBRA CORDERO

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 00668121**, relativa a:

Solicito me informe si en cada municipio se cuenta con policías auxiliares. De contar con ellos, se me informe desde cuando cuenta con ellos, su número, fundamento legal para su contratación y sueldo y prestaciones que tienen.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 25 de Marzo de 2021.

TSU. Patricia García Rocha

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal

C. c. p.- Archivo.





Clave Archivística: 45.0/2.0/33.1

No. oficio: 131/2021

Expediente: 014/2021

Asunto: Se da respuesta a solicitud de información

TSU patricia García Rocha
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Planeación Municipal
Presente:

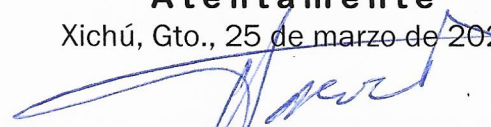
Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta al oficio número 086/2021, de fecha 23 de marzo del presente año; mediante el cual solicita información a esta dependencia, en relación a la solicitud promovida por el **C. Yebra Cordero**, en el portal electrónico Infomex, con número de folio 00668121, en la cual requiere saber si en el municipio se cuenta con policías auxiliares, de contar con ellos solicita se le informe desde cuando se cuenta con ellos, el número, fundamento legal para su contratación, sueldo y prestaciones que tienen.

Para dar respuesta a su petición, le comunico que en el Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato; **NO CONTAMOS CON POLICÍAS AUXILIARES.**

Sin más por el momento me despido de Usted, enviando de antemano un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., 25 de marzo de 2021


Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo
 Secretario del H. Ayuntamiento



C. c. p.- Archivo.